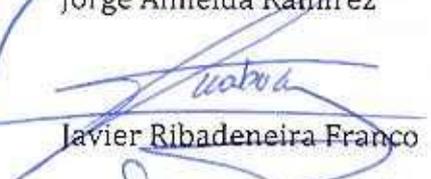


ACTA NO. 001-2019.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIGUAY TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A. - En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo de 2019, en las oficinas de Tecnicentro Guayaquil S.A. ubicadas en Ciudadela FAE, Av. Carlos Luis Plaza Dañin, manzana 13 solares 9 y 10, a las 12H00, se reúnen el Sr. Jorge Almeida Ramírez, Presidente Ejecutivo de la Compañía Andújar S.A, propietaria 1.020.036 acciones, el Señor Leónidas Almeida Gallo, propietario de 468.734 acciones, el señor Carrillo Constante Luis Armando propietario de 367 acciones; el Señor Javier Ribadeneira Franco, propietario de 13.487 acciones; el Señor Samaniego Torres David Gerardo propietario de 6.182 acciones; el Señor Molina Jara Rolando, propietario de 12.233 acciones; y la señora Sanchez Constante Margarita, propietaria de 48. 262 acciones. - Se encuentra también presente el Dr. Marcelo Chico Cazorla, Director Jurídico Corporativo de Andújar S.A. Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobándose asimismo por unanimidad el siguiente orden del día: **1. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2018; 2. Balance General de la Empresa cortado al 31 de diciembre de 2018 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 3. Reforma del Estatuto Social de la Compañía en lo Referente a la Ampliación del Objeto Social; 4. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes; 5. Designación de Auditor Externo; 6. Designación de Comisario Principal y Suplente. Desarrollo de la Sesión: 1. Después de dada lectura los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, la Junta General los aprueba por unanimidad, dejando constancia de que los Administradores no votaron. 2. De inmediato se pone a consideración de los accionistas el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2018 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha, luego de lo cual los Accionistas los aprueban por unanimidad dejando constancia de que los Administradores no votaron. 3. Reforma del Estatuto Social de la Compañía en lo Referente a la Ampliación del Objeto Social, la Junta General resuelve modificar el artículo Quinto del Estatuto de conformidad con el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO. - OBJETO SOCIAL: El objeto Social de la Compañía es: a) Importación, distribución, compra y venta al por mayor y menor de: Neumáticos para todo tipo de vehículos, baterías, lubricantes, bujías, refrigerantes, accesorios y repuestos automotrices y/o herramientas para talleres mecánicos; Importación y venta de equipos para servicios de talleres de servicios automotrices, tales como: Equipos de alineación, balanceo, montaje de neumáticos y otras partes y piezas. Venta de herramientas para talleres mecánicos, instalación y venta de equipos de radio, audio y video para vehículos, así como también de repuestos partes y piezas de automotores tanto de equipos pesados, livianos y camineros. Acoples de mangueras y conexiones para máquinas y equipos automotrices., y en general todos los accesorios relacionados con la actividad automotriz. Reparación mecánica, hidráulica, eléctrica de automotores, tanto**

livianos como pesados. b) Servicios de logística tales como entrega y transportación de los productos automotrices distribuidos tanto por la empresa como por terceros y relacionados a su objeto social. Para el efecto podrá utilizar vehículos propios como rentados. c) Servicios de asesoría técnica sobre el uso adecuado de todos los productos distribuidos por la empresa y relacionados al sector automotriz." La Junta General autoriza a la Administración para que otorgue la correspondiente Escritura Pública. 4. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes, la Junta General designa a los señores Jorge Almeida Ramírez, Diego Figueroa y Fabián Córdova como Directores Principales y a los señores Economista Liliana Miño, Señor Leónidas Almeida Buestán y Daniel Maldonado como Directores Suplentes para un periodo estatutario de dos años; 5. Designación de Auditor Externo, la Junta Resuelve designar como Auditor Externo a la firma Aristeia Cía. Ltda; 6. Designación de Comisario Principal y Suplente, la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como Suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga. Sin que exista ningún otro tema que tratar, se clausura la sesión siendo las 12H20 y firman para constancia los asistentes:



Jorge Almeida Ramírez



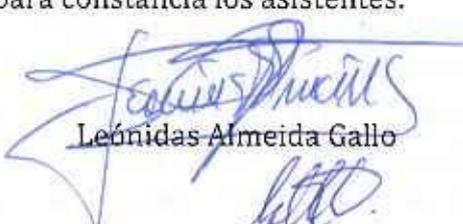
Javier Ribadeneira Franco



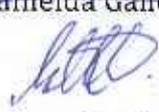
David Samaniego Torres



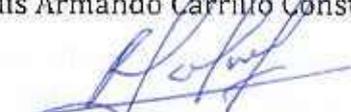
Margarita Sanchez Constante



Leónidas Almeida Gallo



Luis Armando Carrillo Constante



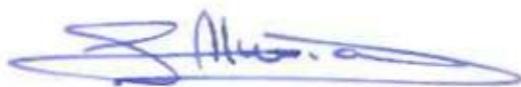
Rolando Molina Jara

9/9/2019

**Detalle de Asistencia a Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
TECNIGUAY TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A en Guayaquil el día 15 de marzo del 2019.**

1. Sr. Jorge Almeida Ramírez, Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A con 1'020.036 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 65.00% del capital pagado. Representando 1.020.036 votos.
2. Eco. Leónidas Almeida Gallo propietario de 468.734 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 29.87% del capital pagado. Representando 468.734 votos.
3. Luis Armando Carrillo Constante propietario de 367 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 0.02% del capital pagado. Representando 367 votos.
4. Leonardo Rolando Molina Jara propietario de 12.233 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 0.78% del capital pagado. Representando 12.233 votos.
5. Francisco Javier Ribadeneira Franco propietario de 13.487 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 0.86% del capital pagado. Representando 13.487 votos.
6. David Gerardo Samaniego Torres propietario de 6.182 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 0.39% del capital pagado. Representando 6.182 votos
7. Paula Margarita Sánchez Constante propietaria de 48.262 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 3.08% del capital pagado. Representando 48.262 votos

Se encuentra presente el 100% del capital pagado.



Sr. Jorge Almeida Ramírez
Presidente



Leónidas Almeida Gallo
Secretario

